

embargados, depósitos y su consumo; los atarés y
figuras q.^{as} de su cuenta deves ejecutar el dueño
de dho. Plaza; producido que ha de cederse
al fondo de Reptos, de los beneficios q.^{os} figuran
en ella para las funciones públicas q.^{as} se
realizan en ella y la Reunión de q.^{as}
para todo ha de ser de los dnos. y sucesores
de la comunidad de dho. Plaza, con todo lo demás q.^o
contiene la expresada cédula y Reglamentos,
y costumbres para este efecto: se con-
firmó con tal su contenido, ejecutándose, y q.^o
q.^o el presente efecto se debe al Sr. D.
Dionisio Ruiz de la Puente y Asistido del Reino
por conducto del Sr. D. Pedro de S. J. de las
ordenanzas de la Real. de Navarra, quedándose
en todo en su fuerza y vigor, y se le
debe a quien se le haya hecho y deviene
su cumplimiento; ejecutándose este efecto que
se contiene en dho. R. D. de la situación de
las rentas de estas fundas públicas, enorgu-
nan su suprema orden q.^o al logro de lo que
se solicita.

Se dio en el Real. de Navarra
de Reptos y Asistido de la Real. de Navarra

